



No. 201912220000078732 Código Web: 97SIBf

Radicador: Sandra Rodriguez Fecha: 02/09/2019 14:39:47 Folios: 1
Remitente: FUNDACION HARRY'S
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001-2019

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Invitación Pública Conformación Banco Nacional de Oferentes N° 001 de 2019

OBJETO: CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.

Interesado: FUNDACION HARRY'S

Dirección: Carrera 33 No. 2 Sur 57 Barrio Primavera

Ciudad: Pasto

Teléfono: Tel 7358039 Celular 3172640498

Correo electrónico: Fundacion_harrys@hotmail.com

Fax:

Contenido:
"DOCUMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA" (ORIGINAL)

No policada
1 original -76
2 copias
sin C.D.

49

12400
1 Folio
3 Sobres
Sellados

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

(San Juan de Pasto, Agosto 29 del año 2019)

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito HENRY DANNY REVELO PASTRANA con cédula de ciudadanía N° 12.751.507 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACION HARRY'S con Nit. 900.456.567- 6 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la Documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos ANA JANETH REVELO PASTRANA, JAIRO ROBERTO REVELO PASTRANA, ANGIE ALEXANDRA REVELO PASTRANA declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o

declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa “Generaciones 2.0”, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo

Fundacion harrys@hotmail.com (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en. Mz J Casa 5 Barrio Villa de los Ríos, sucursal carrera 33 numero 2sur-57 B/ Primavera

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas: Ciudad de Pasto, Departamento de Nariño.

Atentamente,



Firma

Nombres Completos: HENRY DANNI REVELO PASTRANA

Dirección comercial: Mz J Casa 5 Barrio Villa de los Ríos/ carrera 33 número 2sur-57 B/ Primavera

Teléfono y Fax: 3172640498

Domicilio Legal: Mz 9 casa 9 Tamasagra II Etapa

Correo electrónico: Fundacion_harrys@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo () folios.

FORMATO N° 2

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1

EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTE OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere), de (FUNDACION HARRY'S, identificada con Nit 900.456.567- 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto (N) me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en San Juan de Pasto D.C. a los (29) veintinueve días, del mes de

Agosto de 2019 FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL)

TARJETA PROFESIONAL

(Para el Revisor Fiscal) _____

Nota: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés la **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

OPCIÓN 2

EN CASO DE QUE EL INTERESADO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (**Razón social de la compañía**) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **(Razón social de la compañía)** identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____



**FORMATO N° 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO**

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	ENCASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																

Observación: Los contratos relacionados No_Si_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de



señale las multas o incumplimientos de cada contrato. incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si,

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública XXX DE XXX.

Ciudad y fecha _____

Nombre del Interesado: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____ fax: _____

Correo electrónico: _____

NIT: _____

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. _____



**FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

- Este objetivo debe ser claro, concreto y debe responder al objetivo del programa.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

Los objetivos deben responder al objetivo general planteado y además estar relacionados con los componentes del programa de acuerdo con lo dispuesto en el manual operativo del programa.

Los objetivos de la propuesta deben ser coherentes con las capacidades que se busca desarrollar en los participantes

1.3. Población objetivo:

Incluir además de los niños, niñas y adolescentes organizados por grupos etarios, a los padres, madres, cuidadores participantes y de acuerdo con las zonas donde se postule, aquellos actores con los que se tenga previsto realizar articulación interinstitucional en el marco del programa.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Describe el proceso de focalización e identificación de los Niños, Niñas y Adolescentes participantes de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.

Plantear el contexto de la situación de los NNA de las zonas de interés donde manifestó interés de operar:

Pueden ser de utilidad estas preguntas orientadoras:

- *¿Por qué es necesario intervenir las zonas escogidas de acuerdo a su contexto?, apoyándose en estadísticas, investigaciones o fuentes oficiales - RECIENTES. Referir estas fuentes de manera adecuada,*
- *¿Por qué es necesario trabajar un programa de promoción de derechos y prevención de vulneraciones en estos contextos?*

[MÁXIMO 3 PÁGINAS]

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

En este apartado se deben detallar las actividades que se van a realizar durante la ejecución del programa, en consonancia con lo dispuesto en el manual operativo del programa y con las líneas del enfoque diferencial.

1.6. Alistamiento

Enuncie las estrategias a desarrollar para cumplir con cada una de las actividades previstas para la preparación del servicio de acuerdo con lo establecido en el manual operativo del programa

1.7. Atención

Describir el esquema general de atención y las estrategias para el desarrollo de los siguientes procesos:

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto
- Encuentros vivenciales
- Encuentro del núcleo de desarrollo

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres
- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales
- Encuentros fortalecimiento a entornos

1.7.3 Articulación interinstitucional

1.7.4 Control social

1.8. Cierre

- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

En esta descripción incluya como mínimo los siguientes aspectos entre otros que considere relevantes:

- *Describa el esquema general de atención para cada una de las etapas del programa de acuerdo con lo establecido en el manual operativo (describa en las opciones de actividades y enfoques).*
- *Describa cómo realizarán la organización y atención por grupos de edad de acuerdo con el Manual Operativo y el análisis del contexto.*
- *Describa cómo definirá y pondrá en marcha los núcleos de desarrollo (Ciencia y Tecnología, Recreación y Deporte, Arte y Cultura, Literatura y Juego) en los municipios propuestos.*
- *Describa cómo abordará la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes (Grupos etarios de 14 a 17 años).*
- *Describa las acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes*
- *Defina los instrumentos para fomentar la participación activa y el control social de los niños, las niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades del programa.*
- *Describa las capacidades y habilidades que se fortalecen en los participantes*
- *Describa la metodología para identificar las problemáticas a abordar y el desarrollo de las acciones de prevención. Es relevante incluir en la metodología, las acciones propuestas para fortalecer el entorno donde se desarrollará la atención (educativo, espacio público, comunitario, institucional)*
- *Incluya el desarrollo de acciones de prevención frente a problemáticas como:*
 - *Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).*
 - *Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.*
 - *Embarazo en la adolescencia.*
 - *Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.*
 - *Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.*
 - *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*
 - *Conducta suicida*
 - *Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.*
 - *Convivencia escolar.*
 - *Riesgos digitales*

[MÁXIMO 10 PÁGINAS]

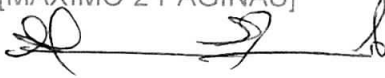
1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Enumere y describa los resultados que se proyecta lograr con la apuesta metodológica, así como las evidencias que indican la consecución de estos. Describa como el desarrollo de

las acciones aporta elementos para el descubrimiento y desarrollo de vocaciones y talentos y a la construcción del proyecto de vida de los NNA.

Tenga en cuenta lo dispuesto en el manual operativo del programa Generaciones con Bienestar 2.0 y guarde relación con lo enunciado allí.

[MÁXIMO 2 PÁGINAS]



Firma

Nombres Completos: HENRY DANNI REVELO PASTRANA

Dirección comercial: Mz J Casa 5 Barrio Villa de los Ríos/ carrera 33 número 2sur-57 B/ Primavera

Teléfono y Fax: 3172640498

Domicilio Legal: Mz 9 casa 9 Tamasagra II Etapa

Correo electrónico: Fundacion_harrys@hotmail.com

2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

(Ciudad y fecha)

Señores

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito HENRY DANNY REVELO PASTRANA con cédula de ciudadanía N 12.751.507 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACION HARRY'S con Nit. 900.456.567- 6 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual Se encuentra ubicada en la siguiente dirección. **Mz J Casa 5 Barrio Villa de los Ríos. De la ciudad de Pasto (N).**

(o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

El suscrito _____ con cédula de ciudadanía N° _____ y en calidad de _____ de la _____ con Nit. _____ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección _____.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,



Firma

Nombres Completos: HENRY DANNI REVELO PASTRANA

Dirección comercial: Mz J Casa 5 Barrio Villa de los Ríos/ carrera 33 número 2sur-57 B/ Primavera

Teléfono y Fax: 3172640498

Domicilio Legal: Mz 9 casa 9 Tamasagra II Etapa

Correo electrónico: Fundacion_harrys@hotmail.com

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito HENRY DANNY REVELO PASTRANA de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.” me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Pasto (N) a los 29 días del mes de AGOSTO del 2019.

Firma _____



Nombre completo: HENRY DANNY REVELO PASTRANA

Representante Legal NIT:

Dirección comercial: **Mz J Casa 5**

Barrio Villa de los Ríos

Teléfono: 3172640498

FORMATO N° 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

HENRY DANNY REVELO PASTRANA identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidad de representante legal de] FUNDACION HARRY'S manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001- 2019 s
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001- 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintinueve (29) días del mes de AGOSTO de [2019].



[Firma representante legal del interesado]

Nombre: [HENRY DANNY REVELO PASTRANA

Cargo: GERENTE

Documento de Identidad: 12.751.507



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



**El futuro
es de todos**

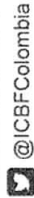
Estado
de Colombia

Nombre del Interesado: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____ fax: _____
Correo electrónico: _____
NIT: _____
Firma del representante legal y cédula de ciudadanía. _____



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 473 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

77

19

**PROPUESTA METODOLOGICA DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y
PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES "GENERACIONES 2.0"**

FUNDACION HARRY'S

SAN JUAN DE PASTO

Agosto 30 DEL 2019

Identificación del oferente

Proponente: Fundación HARRY´S

Número de Nit: 900.456.567-6

Dirección: MZ J CASA 5 VILLA DE LOS RIOS
Sucursal: Carrera 33 No 2 Sur Barrio Primavera

Telefax: (572) 7358039

Numero de celular: 3172640498

Correo electrónico: **fundación_harrys@hotmail.com**

Representante Legal: Henry Danny Revelo Pastrana

Numero de cedula: 12.751.507 de Pasto

Justificación

La Fundación Harry´s, ve necesario la intervención social como un sistema de servicios destinados a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias siendo garantes de sus derechos, su protección y desarrollo proyectándolos hacia una sociedad activa. Por lo que debemos formular estrategias organizacionales tendientes a garantizar sus derechos y protección.

Objetivo general

Determinar el conjunto de procedimientos necesarios para desarrollar las actividades propias del programa Generaciones 2.0, las cuales se encuentran orientadas hacia la protección integral y la elaboración del proyecto de vida propio de los niños, niñas, adolescentes y sus familias pertenecientes al departamento de Nariño en sus modalidad tradicional.

Objetivos específicos

Desarrollar los cuatro módulos de formación pertenecientes al componente 1 del programa a fin de promover la adquisición participativa de conocimientos asociados con la identificación de los derechos infantiles, las situaciones de riesgo del entorno y la construcción de comunidades pacíficas en concordancia con el empoderamiento y el ejercicio pleno del derecho a la participación colectiva.

Forjar relaciones estratégicas con las instituciones municipales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con la intención de promover el disfrute y la garantía plena de los derechos de la infancia y

la adolescencia nariñense, encontrando respuestas efectivas en torno al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias cuando los mismos sean inobservados o vulnerados a causa de las diferentes problemáticas psicosociales.

Estimular la creación y el uso permanente de las diferentes redes sociales en favor de la transferencia de los conocimientos y las experiencias adquiridas por los niños, niñas, adolescentes y familias durante su participación en las distintas actividades propias del programa Generaciones 2., de manera tal que las poblaciones vulnerables favorecidas con el programa puedan, de manera gradual, acortar la brecha digital existente mediante el desarrollo de competencias tecnológicas propias del siglo XXI.

Población objeto

La población objeto del programa de Generaciones 2.0 son los niños, niñas, adolescentes y sus familias del Departamento de Nariño. Así como las instituciones de origen nacional o privado con las cuales se puede articular estrategias para el desarrollo de actividades para el óptimo desempeño del programa.

Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Los procesos de violencia que se despliegan en el corazón del conflicto armado originan el desarraigo de miles de personas de sus estilos de vida habituales, llevándolos a enfrentarse a eventos inesperados, que dificultan el proceso para gestionar y accionar los mecanismos

pertinentes para la restitución sus derechos, agravando así las situaciones de pobreza y marginalidad.

Las dinámicas del conflicto armado en el departamento de Nariño, se caracterizan por una alta intensidad producto de la disputa entre los actores armados con presencia en la zona, lo que se explica por la posición geográfica estratégica del departamento al ser una zona limítrofe con el Ecuador y una salida al Pacífico. Los análisis realizados sobre el conflicto armado en el Departamento de Nariño han identificado el narcotráfico como causa determinante del conflicto, aunque no es el único factor, temas como la tierra, la explotación minera, recursos petroleros, la construcción de mega proyectos son igualmente factores determinantes para el análisis del conflicto armado en el departamento.¹

Existe según Ávila (2009)² un contexto de desarticulación económica en lo que respecta a la producción agrícola, asociado a los fuertes conflictos sociales entre campesinos, colonos, comunidades indígenas y población afro descendiente, todo ello empeorado por la pobreza de sus habitantes y por la transición que se ha hecho de la economía tradicional campesina hacia el cultivo de la coca, el cual sobrepasa el uso de más de mil hectáreas. El cultivo de orden ilícito creció tanto, que de acuerdo con el informe que presentó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el 2010 Nariño tenía el 26% de las 57.000 hectáreas sembradas con coca en el país, es decir 14.671 hectáreas, seguido del Guaviare con 5.434 hectáreas y Cauca con 5.427 hectáreas (UNIDOC, 2010).³

¹ Monografía político electoral Departamento de Nariño – 1997 – 2007

² Ávila, A. (2009) *Conflicto armado en Nariño: Reconfiguración del poder regional de los actores armados*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris

³ Tomado del Plan de Desarrollo Departamental

El anterior panorama ha generado un escenario muy complejo para el desarrollo adecuado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como de sus familias, de acuerdo a los diferentes estudios realizados, específicamente el elaborado por la vicepresidencia de Colombia sobre la situación de derechos humanos en 2006, las muertes en combate, como producto de ataques directos de la guerrilla a la fuerza pública pasaron de representar el 7% en el 2003 al 17% en el 2006. Entre tanto, el sicariato se convierte en la primera causa en los eventos de homicidio de jóvenes y adolescentes, seguido de las riñas y el atraco. De 123 homicidios ocurridos entre el 2010 y el 2011; 114 personas, es decir el 92.6% de las víctimas, corresponden al género masculino. Por otra parte las muertes y lesiones por minas antipersonales demuestran el continuo quebrantamiento al Derecho Internacional Humanitario en el Departamento, hasta el 2010 en el acumulado histórico se reportan 527 víctimas de los cuales 37 casos se ha producido en el 2011, aunque la tendencia departamental es a la baja presentándose 50 víctimas entre civiles y militares, es importante tener en cuenta que la tendencia en Nariño es de mayor afectación para la población civil, pues mientras que en el 2011 (enero – junio) a nivel nacional hubo 106 víctimas civiles (37%) sobre 181 militares (63%) en el Departamento estas cifras corresponden a 21 civiles (55%) y 17 víctimas familiares (45%).

Estos factores integrados entre sí (grupos armados, narcotráfico), son una de las causas más grandes de desplazamiento forzado por la violencia en el Departamento, generando diferentes grados de vulneración de derechos como también diversos riesgos latentes. El desplazamiento en Nariño sufrió un incremento significativo entre los años de 2005 a 2007, pero desde el 2008 al 2010 se evidenció una disminución de este fenómeno, en 2008 se presentaron 23.835; en

2009 20.095 y en 2010 14.094. Para el último trimestre del 2010 se registraron 1.019 personas en situación de desplazamiento en el Departamento de Nariño, de los cuales 519 (51%) corresponden a niños, niñas y adolescentes 153 (15%) a jóvenes.

Como podemos darnos cuenta la afectación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es preocupante y permanente, en el periodo de 2001 a 2010, se han reportado 179 casos de menores de 18 años que se desvincularon de grupos armados organizados al margen de la ley, especialmente en el 2006, de los cuales el 74% pertenece al género masculino y el 26% al género femenino, cifra que corresponde a los niños que han ingresado a protección en el ICBF, es importante considerar el sub registro que se presenta, ya que muchos menores de 18 años deciden regresar a su núcleo familiar o lugar de origen sin ningún proceso de restablecimiento de derechos por parte de la institucionalidad lo que incrementaría la cifra.

Entre las múltiples causas por las cuales los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se vinculan a grupos al margen de la ley tiene una fuerte relación con el maltrato infantil, en el departamento de Nariño en el 2008 se reportaron 6.476 denuncia por violencia intrafamiliar y maltrato infantil, de ellas corresponde a maltrato físico el 42%, maltrato psicológico el 30%, inasistencia alimentaria el 20%, abuso sexual, el 4% y negligencia el 1%.

La Regional Nariño del ICBF reportó 1.581 casos de maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en el año 2006; 763 casos en 2007, 998 y 1.104 en 2010. Esto representa un incremento de un 15% en relación con el año anterior.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

Componente uno: Formación y participación

Alcance. Se buscará el auto-reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes participantes como sujetos de derechos, capaces de identificar riesgos, oportunidades y medidas de autoprotección para el disfrute de un entorno protector, con la participación activa y corresponsable de su familia.

En este componente se abordará lo relacionado con el desarrollo de los encuentros, la creación de los proyectos colectivos y el trabajo con familias.

Desarrollo de encuentros

Se retomará los principios de la metodología experiencial, propuesta por el ICBF, que busca a través de vivencias cotidianas, la exploración de la capacidad creativa del sujeto y sus medios de relación con los entornos inmediatos, para solventar situaciones que se presentan en su diario vivir y se refuerza con los principios de construcción de pensamiento epistémico, donde se da un valor importante a los saberes previos de la comunidad, permitiendo así la co-construcción del conocimiento y la conexión con las emociones de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo de unas competencias claves en la vida de los sujetos de derechos, el alcance de las mismas se valorará al finalizar el módulo. Además, que la metodología permite potencializar la capacidad de expresión oral de niños, niñas y adolescentes, como acción afirmativa que posibilita el acceso al marco de derechos.

No se trata de transferir información, por el contrario se busca que se construyan conceptos, permitiendo así una aprehensión a nivel del conocimiento, la cognición y las emociones de las temáticas compartidas.

Herramientas metodológicas que se utilizaran en los talleres:

- ✓ Dinámicas y/o juegos, ejemplo alcanzar una estrella, tingo-tango, la escalera, entre otros.
- ✓ Lluvia de ideas.
- ✓ Elaboración de revistas o fanzines.
- ✓ Elaboración de carteleras.
- ✓ Cuentos o historias incompletas.
- ✓ Lectura de cuentos y textos.
- ✓ Reproducción de audios y/o videos
- ✓ Cartografías sociales.
- ✓ Construcción de mapas parlantes de vulnerabilidad, riesgo y oportunidades –MVRO.

Para la implementación de este componente se desarrollarán los cuatro módulos propuestos por los lineamientos técnicos del Programa Generaciones 2-0, teniendo en cuenta las 34 temáticas para la formación. Para la modalidad tradicional se desarrollarían 12 sub-temáticas por cada temática, para un total de 48 encuentros; 2 encuentros para la consolidación del proyecto de vida y 2 más para trabajar los Proyectos Colectivos. Para la modalidad rural se desarrollarían los módulos con 18 sub-temáticas, para un total de 72 encuentros, dos encuentros más para el trabajo de proyecto de vida y dos más para el trabajo de Proyectos Colectivos.

Los módulos, las temáticas y cada uno de los encuentros realizados se plasmarán en un afiche- mural que permita la visualización de las acciones a desarrollar y que cada niño, niña y adolescente pueda hacer su ejercicio valorativo de avance en el proceso, tanto en tiempo como en desarrollo de competencias, esto permitirá también hacer un ejercicio de seguimiento y veeduría a las acciones del Programa y de igual manera revisar las responsabilidades de cada actor estratégico, llámense beneficiarios, familias, instituciones y comunidad en general. Cada encuentro se desarrollará por un periodo de dos horas que metodológicamente se aplicará también en los encuentros con las familias; las jornadas serán distribuidas así:

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO
1	Dinámica: según el momento como se avance en el proceso de trabajará las dinámicas, de integración, comunicación y trabajo en equipo	15 minutos
2	Socialización de los objetivos de la jornada y de la agenda a desarrollar	5 minutos
3	Identificación de saberes previos del tema que se va a abordar	10 minutos
4	Desarrollo del tema	30 minutos
5	Ejercicio de retroalimentación de la información	45 minutos
6	Valoración de la jornada	10 minutos

Para efectos de esta propuesta cada módulo contará con una ficha técnica donde se presentan las generalidades de los cuatro módulos a

trabajar, en cuanto a metodología, resultados, logros, medición de indicadores, entre otros. Se realizarán tres fichas más concernientes a la construcción de proyecto de vida, trabajo con los proyectos colectivos y acompañamiento a las familias de niños, niñas y adolescentes. Una vez se inicia con la implementación del programa, en el periodo de alistamiento, la tarea importante es revisar las fichas y con la experiencia que tienen los Promotores de Derechos por el trabajo en terreno que realiza y la experticia de los Coordinadores Metodológicos, se contextualizará la información a cada municipio, claro está manteniendo la línea en el marco de cumplimiento de metas, indicadores y sobre todo competencias que se buscan desarrollar en los niños, niñas y adolescentes con su participación activa y las de sus familias en el Programa Generaciones 2.0.

A continuación se presentan las seis fichas técnicas mencionadas

FICHA No. 1	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para La protección Integral de Niños, Niñas Y Adolescentes "Generaciones 2.0"
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	Conocimiento: Aclarar conceptos básicos sobre derechos fundamentales de niños, niñas y

	<p>adolescentes.</p> <p>Reconocer temas de auto cuidado, auto imagen y auto concepto</p> <p>Cognitivas: Identificación de vulneración de derechos como Niños, niñas y adolescentes, en situaciones de su diario vivir.</p> <p>Priorización de acciones que propenden por el autocuidado</p> <p>Emocionales: identificación de niveles de responsabilidad en el cumplimiento de derechos</p> <p>Comunicativas: claridad frente canales de comunicación familiar y comunitario, cuando haya vulneración de derechos.</p> <p>Expresión de necesidades básicas, según su ciclo de vida.</p>
<p>Indicadores cuantitativos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100. • Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100. • Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado *100.
<p>Indicadores cualitativos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes identifican y expresan de manera verbal y escrita los derechos fundamentales. • Niños, niñas y adolescentes reconocen situaciones de vulnerabilidad de derechos. • Niños, niñas y adolescentes identifican claramente los canales de comunicación, cuando los derechos son vulnerados. • Niños, niñas y adolescentes identifican sus potencialidades, habilidades y fortalezas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes identifican las responsabilidades de cada uno de los actores para el cumplimiento de sus derechos.
Temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos. • Conociendo mis derechos. • Hábitos y estilos de vida saludable. • Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante. • El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes. • Agentes responsables de mis derechos. • Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida. • El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida • La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es ser un niño, niña y adolescente? – ciclo de vida- 2. Mi cuerpo y mi mente son un gran tesoro- identificación de habilidades, potencialidades y fortalezas. 3. ¿Qué es esto de los derechos? ¿Por qué soy sujeto de derechos? 4. ¿Qué es un hábito saludable? 5. Hábitos de higiene y hábitos de alimentación 6. El rol de la familia en la interiorización y practica de los hábitos saludables 7. Leyendo mi entorno- ejercicio de cartografía social

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Ahora sí, a leer historias –identificación sobre el ejercicio de los derechos humanos contexto familiar, comunitario e institucional 9. ¿Quiénes me pueden apoyar en mi familia y mi comunidad? 10. ¿Qué es el Estado? ¿Cómo el Estado puede apoyar mi proyecto de vida? 11. Mi familia, me reconoce como sujeto de derechos. 12. Y ahora mi familia y yo nos comprometemos para avanzar en mi proyecto de vida.
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad rural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es ser un niño, niña y adolescente? – ciclo de vida- 2. Mi cuerpo y mi mente son un gran tesoro- identificación de habilidades, potencialidades y fortalezas. 3. ¿Qué es esto de los derechos? 4. ¿Por qué soy sujeto de derechos? 5. ¿Qué es un hábito saludable? 6. Hábitos de higiene 7. Hábitos de alimentación 8. El rol de la familia en la interiorización y practica de los hábitos 9. Responsabilidad con mi cuerpo 10. Leyendo mi entorno- ejercicio de cartografía social 11. Ahora sí, a leer historias –identificación sobre el ejercicio de los derechos humanos contexto familiar 12. Ahora sí, a leer historias –identificación sobre el ejercicio de los derechos humanos contexto comunitario 13. Ahora sí, a leer historias –identificación sobre

	<p>el ejercicio de los derechos humanos contexto institucional</p> <p>14. ¿Quiénes me pueden apoyar en mi familia y mi comunidad?</p> <p>15. ¿Qué es el Estado?</p> <p>16. ¿Cómo el Estado puede apoyar mi proyecto de vida?</p> <p>17. Mi familia, me reconoce como sujeto de derechos.</p> <p>18. Y ahora mi familia y yo nos comprometemos para avanzar en mi proyecto de vida.</p>
<p>Registro de aprendizajes y evaluación</p>	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar con los familiares o red vincular de apoyo.</p> <p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>

FICHA No. 2	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para La protección Integral De Niños, Niñas Y Adolescentes "Generaciones 2.0"
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Prevención para la protección
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	<p>Conocimiento: familiarización con conceptos básicos frente al tema de la protección</p> <p>Cognitivas: Identificación de factores de riesgo y factores protectores presentes en mi entorno.</p> <p>Emocionales: Priorización de responsabilidades en el ejercicio de derechos.</p> <p>Comunicativas: Identificación de las rutas de protección que operan en cada uno de los municipios.</p>
Indicadores cuantitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100. • Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100. • Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado *100.
Indicadores cualitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes verbalizan conceptos básicos en el marco del tema de protección • Niños, niñas y adolescentes reconocen y priorizan los factores de riesgo y factores protectores presente en el entorno. • Niños, niñas y adolescentes identifican y priorizan sus responsabilidades en el marco de exigibilidad de derechos.

	<ul style="list-style-type: none">• Niños, niñas y adolescentes reconocen e identifican las instituciones aliadas en temas de protección.
Temáticas:	<ul style="list-style-type: none">• Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.• Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.• Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.• Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.• Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.• Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.• Prevención de uso de la pólvora.• La familia como entorno protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.• El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional	<ol style="list-style-type: none">1. Levantamiento de mapas de vulneración, riesgos y oportunidades –MVRO- sesión uno2. Levantamiento de mapas de vulneración, riesgos y oportunidades –MVRO- sesión dos3. Y estas son mis responsabilidades, con mi

	<p>cuerpo, con mi familia y mi comunidad</p> <ol style="list-style-type: none">4. Identifico las rutas de protección municipales.5. Esta es la historia de.... Estudios de casos para identificación de rutas.6. Me protejo, nos protegemos, identificación de acciones de prevención para mi cuerpo7. La pólvora no es un juego8. Protegiendo mi proyecto de vida, sesión uno9. Protegiendo mi proyecto de vida, sesión dos10. ¿Qué es un entorno protector?11. ¿Cómo mi familia me puede proteger?12. ¿Cómo mi comunidad me puede proteger?
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (18), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad rural</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Levantamiento de mapas de vulneración, riesgos y oportunidades –MVRO- sesión uno2. Levantamiento de mapas de vulneración, riesgos y oportunidades –MVRO- sesión dos3. Levantamiento de mapas de vulneración, riesgos y oportunidades –MVRO- sesión tres4. Y estas son mis responsabilidades, con mi cuerpo.5. Y estas son mis responsabilidades con la familia6. Y estas son mis responsabilidades con la comunidad7. Identifico las rutas de protección municipales.8. Esta es la historia de.... Estudios de casos para identificación de rutas, sesión uno9. Esta es la historia de.... Estudios de casos para identificación de rutas, sesión uno10. Me protejo, nos protegemos, identificación de acciones de prevención para mi cuerpo11. Me protejo, nos protegemos, identificación de acciones de prevención para mi familia12. Me protejo, nos protegemos, identificación de

	<p>acciones de prevención para mi comunidad</p> <p>13. La pólvora no es un juego</p> <p>14. Protegiendo mi proyecto de vida, sesión uno</p> <p>15. Protegiendo mi proyecto de vida, sesión dos</p> <p>16. ¿Qué es un entorno protector?</p> <p>17. ¿Cómo mi familia me puede proteger?</p> <p>18. ¿Cómo mi comunidad me puede proteger?</p>
Registro de aprendizajes y evaluación	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar los familiares o red vincular de apoyo.</p> <p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>



FICHA No. 3	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para La protección Integral De Niños, Niñas Y Adolescentes “Generaciones 2.0”
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Convivencia, reconciliación y cultura de paz
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	Conocimiento: identificación de conceptos básicos en el tema de cultura de paz y no violencia Cognitivas: Reconocimiento de herramientas para el tema de transformación de conflictos Emocionales: Reconocimiento de las emociones primarias que surgen frente a una situación de conflicto Comunicativas: Verbalización de situaciones que generan conflicto.
Indicadores cuantitativos:	<ul style="list-style-type: none">• Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100.• Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100.• Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado *100.
Indicadores cualitativos:	<ul style="list-style-type: none">• Niños, niñas y adolescentes identifican y verbalizan conceptos básicos en el tema de cultura de paz y no violencia• Niños, niñas y adolescentes identifican las herramientas básicas de transformación de conflictos.• Niños, niñas y adolescentes reconocen las

	<p>emociones que surgen en una situación de conflicto y hacen un manejo adecuado de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes expresan de manera verbal y grafica situaciones que consideren ellos y ellas les genera conflicto.
<p>Temáticas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia. • El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia. • La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos. • Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado" • Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás. • Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos. • La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos. • La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la violencia? 2. Identificación de creencias e imaginarios frente al tema de conflicto 3. Herramientas para la transformación de conflictos: el dialogo 4. Herramientas para la transformación de

	<p>conflictos: la comunicación asertiva y la empatía</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Transitando por las situaciones que me generan dolor 6. Re significando las acciones que generan dolor 7. ¿Por qué es necesario perdonarse y perdonar? 8. ¿Qué es la convivencia pacífica? 9. La convivencia pacífica en mi familia y mi comunidad 10. ¿Qué es la cultura de paz? 11. Cuáles son mis apuestas en el tema de construcción de paz. 12. ¿Qué es esto de la reconciliación?
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad rural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la violencia? 2. Identificación de creencias e imaginarios frente al tema de conflicto 3. Herramientas para la transformación de conflictos: el dialogo 4. Herramientas para la transformación de conflictos: la comunicación asertiva, sesión uno 5. Herramientas para la transformación de conflictos: la comunicación asertiva, sesión dos 6. Herramientas para la transformación de conflictos: ponerse en los zapatos de la otra persona 7. Transitando por las situaciones que me generan dolor 8. Re significando las acciones que generan dolor 9. ¿Por qué es necesario perdonarse? 10. ¿Por qué es importante perdonar? 11. ¿Qué es la convivencia pacífica? 12. La convivencia pacífica en mi familia

	<p>13. La convivencia pacífica en mi comunidad</p> <p>14. ¿Qué es la cultura de paz?</p> <p>15. Cuáles son mi apuestas en el tema de construcción de paz, sesión uno</p> <p>16. Cuáles son mi apuestas en el tema de construcción de paz, sesión dos</p> <p>17. ¿Qué es esto de la reconciliación?</p> <p>18. Identificación en estudios de casos de situaciones donde se genere procesos de reconciliación.</p>
<p>Registro de aprendizajes y evaluación</p>	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar los familiares o red vincular de apoyo.</p> <p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>

FICHA No. 4	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para La protección Integral De Niños, Niñas Y Adolescentes "Generaciones 2.0"
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2.	
3. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Participación y acción colectiva
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	<p>Conocimiento: reconocimiento de conceptos claves en el tema de participación y acción colectiva.</p> <p>Cognitivas: Identificación de potencialidades para el fortalecimiento del ejercicio de la participación</p> <p>Emocionales: Manejo adecuado de emociones que surgen cuando se realiza el ejercicio de participación</p> <p>Comunicativas: Fortalecimiento de habilidades para desarrollar la tarea de participación.</p>
Indicadores cuantitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100. • Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100. • Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado

	*100.
Indicadores cualitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes se familiarizan e identifican conceptos básicos en el tema de participación. • Niños, niñas y adolescentes reconocen sus capacidades para ejercer el derecho a la participación. • Niños, niñas y adolescentes identifican y manejan emociones que surgen cuando participan en espacios colectivos • Niños, niñas y adolescentes se fortalecen en capacidades para participar en espacios reales de incidencia y participación
Temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública. • Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes • Seis claves para participar. • Participación significativa, auténtica y protagónica. • Escenarios y mecanismos de participación ciudadana. • La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas. • El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (12), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la participación ciudadana? 2. Expreso libremente mi opinión 3. ¿Por qué es importante ejercer nuestra participación activa como niños, niñas y adolescentes? 4. ¿En qué espacios podemos participar los niños, niñas y adolescentes? Sesión uno. 5. Herramientas para fortalecer la participación activa de niños, niñas y adolescentes. 6. Mecanismos de participación ciudadana 7. El participar activa, nos protege. 8. La familia y la comunidad apoya el ejercicio de participación activa de niños, niñas y adolescentes. 9. La institucionalidad apoya el ejercicio de participación activa de niños, niñas y adolescentes. 10. Acciones a desarrollar para construir escenarios de participación 11. Fortalecimiento de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, sesión uno. 12. Fortalecimiento de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, sesión dos.
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total doce (18), con una</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la participación ciudadana? 2. Expreso libremente mi opinión

duración de 2 horas cada uno, en la modalidad rural

3. ¿Por qué es importante ejercer nuestra participación activa como niños, niñas y adolescentes? Sesión uno
4. ¿Por qué es importante ejercer nuestra participación activa como niños, niñas y adolescentes? Sesión dos
5. ¿En qué espacios podemos participar los niños, niñas y adolescentes? Sesión uno.
6. ¿En qué espacios podemos participar los niños, niñas y adolescentes? Sesión dos
7. Herramientas para fortalecer la participación activa de niños, niñas y adolescentes, sesión uno
8. Herramientas para fortalecer la participación activa de niños, niñas y adolescentes, sesión dos
9. Mecanismos de participación ciudadana, sesión uno
10. Mecanismos de participación ciudadana, sesión dos
11. El participar activa, nos protege, sesión uno
12. El participar activa, nos protege, sesión dos
13. La familia apoya el ejercicio de participación activa de niños, niñas y adolescentes.
14. La comunidad apoya el ejercicio de participación activa de niños, niñas y adolescentes.
15. La institucionalidad apoya el ejercicio de

	<p>participación activa de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>16. Acciones a desarrollar para construir escenarios de participación</p> <p>17. Fortalecimiento de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, sesión uno.</p> <p>18. Fortalecimiento de habilidades sociales para el ejercicio de la participación, sesión dos.</p>
<p>Registro de aprendizajes y evaluación</p>	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar los familiares o red vincular de apoyo.</p> <p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>

FICHA No. 5	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para La protección Integral De Niños, Niñas Y Adolescentes "Generaciones 2.0"
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Construcción del Proyecto de vida
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	<p>Conocimiento: reconocimiento de conceptos básicos en el tema de construcción de proyecto de vida</p> <p>Cognitivas: Identificación y priorización de metas a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Emocionales: identificación de factores internos que aportan a dar vida al proyecto de vida.</p> <p>Comunicativas: Socialización de proyecto de vida que permita generar compromisos para el avance del mismo</p>
Indicadores cuantitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100. • Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100. • Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado

	<p>*100.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de vida consolidados y presentados sobre número de proyectos de vida proyectados *100.
Indicadores cualitativos:	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes reconocen conceptos básicos en el marco de la construcción de proyecto de vida. • Niños, niñas y adolescentes cuentan con un proyecto de vida. • Niños, niñas y adolescentes cuentan con un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para la implementación del proyecto de vida.
Temáticas:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién soy yo? • Construcción del árbol de la vida (dimensiones, objetivos). • La familia como dimensión de mi vida. • Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo – a través de mapas parlantes. • La familia como patrocinador del proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes. • Desarrollo de habilidades blandas
Nombre de los encuentros a realizar, total dos (2), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional y tres (3) para la modalidad rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de mi cuerpo físico, para reforzar la autoimagen y el auto concepto, herramientas claves para el auto-cuidado y auto-protección. 2. Reconocimiento de mi cuerpo psíquico:

	<p>que permita a niños, niñas y adolescentes, identificar sus potencialidades, habilidades y fortalezas, con miras a potencializar sus proyectos colectivos.</p> <p>3. Reconocimiento de mi entorno: en esta fase de construcción del proyecto de vida, se hará la identificación de aliados estratégicos para la atención y restitución de derechos de la población focalizada.</p> <p>4. Presentación del Proyecto de vida y establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo.</p>
Registro de aprendizajes y evaluación	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar los familiares o red vincular de apoyo.</p> <p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>

FICHA No. 6	
1. DATOS GENERALES	
Programa:	Promoción y Prevención para la protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes "Generaciones 2.0"
Población a atender:	Niños, Niñas y Adolescentes
Municipios donde se desarrollará el Programa:	Municipios de Nariño
2. DESCRIPCIÓN	
Nombre del Módulo:	Construcción de proyectos colectivos
Competencias a desarrollar por los niños, niñas y adolescentes	Conocimiento: Reconocimiento de conceptos básicos para la implementación de proyectos colectivos Cognitivas: Identificación de potencialidades y capacidades para desarrollar un proyecto colectivo. Emocionales: Reconocimiento y priorización de acciones que aporta a la formulación y desarrollo colectivo Comunicativas: Fortalecimiento de habilidades para la socialización del proyecto colectivo
Indicadores cuantitativos:	<ul style="list-style-type: none">• Número de niños, niñas y adolescentes participantes sobre el total focalizado *100.• Número de encuentros realizados en el mes sobre el total programado *100.• Número de módulos trabajados mensualmente sobre el total proyectado *100.

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos colectivos implementados sobre el total proyectado *100.
<p>Indicadores cualitativos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes reconocen conceptos básicos para el tema de implementación de proyectos colectivos • Niños, niñas y adolescentes identifican sus potencialidades y habilidades • Niños, niñas y adolescentes comprometidos en la implementación de los proyectos colectivos.
<p>Temáticas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Habilidades y capacidades para desarrollar el proyecto colectivo • La importancia de la organización comunitaria.
<p>Nombre de los encuentros a realizar, total dos (2), con una duración de 2 horas cada uno, en la modalidad tradicional y tres (3) para la modalidad rural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico para la identificación de capacidades y potencialidades de niños, niñas y adolescentes. 2. Diseño e implementación del proyecto colectivo. 3. Diseño e implementación del proyecto colectivo, sesión dos
<p>Registro de aprendizajes y evaluación</p>	<p>Cada niño, niña y adolescente tendrá a su disposición una libreta o cuaderno, que se constituirá en su bitácora o memoria de registros escritos, dibujos o signos que representen sus observaciones, pensamientos o reflexiones que les vaya surgiendo en el desarrollo de los encuentros. Igualmente podrán registrar los ejercicios que se puedan desarrollar los familiares o red vincular de apoyo.</p>

	<p>Al finalizar cada encuentro se contará con un pliego de papel, donde los niños, niñas y adolescentes participantes, a través de figuras de carita feliz o triste expresaran como se sintieron en el taller.</p> <p>Y al finalizar cada módulo se entregará a cada niño, niña o adolescente participante una tarjeta para que escriban en pocas palabras o dibujen tres cosas más importantes aprendidas durante el desarrollo de éste.</p>
--	---

Creación de proyectos colectivos

En el componente de formación y participación, de igual manera se sensibilizará y motivará la conformación de los proyectos colectivos, en la línea del medio ambiente, recreación y deporte (estrategias vocacionales), dando respuesta al las víctimas de la violencia y dando apoyo a la población infantil. En cada encuentro vivencial que se realice se trabajará la importancia del trabajo colaborativo y en equipo, para ello se realizarán pequeños ejercicios o dinámicas que propendan por este fin. Se realizará también un ejercicio diagnóstico que permita identificar los gustos e interés de los niños, niñas y adolescentes frente al tema.

Una vez identificados los intereses y gustos, se invitará a las y los niños, adolescentes y jóvenes que proyecten de manera muy sencilla la idea que tenga para trabajar en el proyecto colectivo. En el último encuentro vivencial se realizará una feria para la exposición del proceso y productos finales que se generen en los proyectos colectivos.

adolescentes y jóvenes y sobre todo los derechos que como familias permitirán que se garanticen.

Simultáneamente como se identifica cada situación se hará el refuerzo conceptual.

Tercer encuentro: en esta jornada se trabajará sobre la importancia de la comunicación asertiva como potencializador de prácticas adecuadas de crianza.

A través de estudios de caso, permitiendo a las familias identificar situaciones que estén pasando al interior de las mismas, pero sobre todo la jornada busca que con las personas participantes se generen acciones de protección de derechos intrafamiliar e interfamiliar.

Cuarto encuentro: en esta jornada se posibilitará el espacio para identificar las redes de protección y/o rutas de atención, se iniciará con la socialización de los insumos producto de la segunda jornada y como estos se conecta con las rutas de atención. Para esta jornada es clave contar ya con el mapeo de actores institucionales y comunitarios para entregar información adecuada al contexto. Es importante trabajar en este encuentro aquellas situaciones de vulneración de derechos que las familias no identifiquen o las hagan parte de su cotidianidad, como situaciones de vida.

Quinto encuentro: en este último encuentro se entregará a las familias un informe sobre la implementación del Programa Generaciones 2.0, por cada municipio, se realizará también una exposición para socializar el proceso y producto de los proyectos colectivos.

Para esta parte es importante también que el Promotor o Promotora de Derechos, realice la gestión de recursos adicionales de tipo económico, humanos o en especie, con las entidades de nivel municipal.

Trabajo con familias

Partiendo del lineamiento técnico del programa, que los encuentros con las familias propenderán por motivar al reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la resignificación de prácticas culturales frente al tema de pautas de crianza, se trabajarán cinco encuentros vivenciales dos de carácter analítico, uno cartográfico y dos de carácter afirmativo:

Primer encuentro, socialización del Programa Generaciones 2.0:

en esta parte es importante ubicar a las familias como desde la norma (Ley 1098 del 2006, Ley 1257, CPC), se invita a las familias a ser protectoras de sus hijos e hijas y/o personas a cargo. En un segundo momento y apoyados en el afiche mural de ruta de atención se ubicará a las familias como se avanza en el proceso, en que momentos tienen ellos y ellas actuación directa y sobre todo, cuáles son sus responsabilidades. Es importante en este espacio posibilitar la expresión de ellos y ellas frente a las dudas que le genere la socialización del programa. Para efectos de seguimiento y manejo adecuado de la comunicación, de esta reunión se expedirá un acta, que se la leerá antes de cerrar la jornada y se respalda el listado de asistencia. En esta jornada se diligenciará el formato para levantar el diagnóstico situacional sobre el estado de derechos de las y los niños, niñas y adolescentes.

Segundo encuentro: en este encuentro que será de tipo analítico se propenderá porque las familias comprendan a la luz del enfoque de ciclo de vida, cuáles son las necesidades, características, principales, vulneraciones y riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas,

Componente dos: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos

Alcance. Se pretenderá mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones locales frente a la promoción, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en casos de posible vulneración, contribuyendo al fortalecimiento de un entorno protector.

Para el desarrollo de este componente el primer paso es avanzar en el levantamiento mapeo de actores institucionales a nivel local y sub-regional. Es importante que el mapeo se lo realice de manera individual, por medio de una entrevista semi-estructurada que permita no sólo identificar la oferta que se genere en el municipio, sino también lecciones aprendidas y barreras que obstaculizan la atención, esto con el fin de incidir a nivel departamental y nacional en pro de la mejora de la atención a la población identificada.

Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes

Para realizar la gestión y movilizar las respuestas institucionales se realizará un encuentro municipal de socialización de los hallazgos encontrados en el ejercicio de cartografía social realizado por los niños, niñas y adolescentes, el informe municipal sobre la situación actual de derechos de NNA y la información que suministran las familias sobre situaciones de vulneración y riesgo en el contexto municipal. En dicho encuentro se nombrará a unos delegados tanto del grupo de los niños y niñas como de los padres, madres y/o cuidadores, por cada localidad.

Es importante también en esta acción hacer una revisión juiciosa de los planes de acción y/o planes de protección diseñados por los COMPOS e identificar si existe la oferta necesaria para la atención, si no la hay iniciar las gestiones a nivel departamental. Es importante participar en las reuniones de seguimiento al plan de acción mencionado.

Igualmente es importante incluir la participación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en realizar como mínimo dos acciones de protección; una dentro del barrio o comunidad y otra con incidencia municipal, que permita la difusión y/o promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se podrán desarrollar actividades como de movilizaciones, programas radia, resignificación de lugares, creación de espacios amigables, celebración de fechas significativas, encuentros generacionales de protección, etc.

Gestión institucional para la generación de sinergias e iniciativas de trabajo conjunto

Alcance. Se pretenderá mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones locales frente a la promoción, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en casos de posible vulneración, contribuyendo al fortalecimiento de un entorno protector.

En esta acción es clave primero apoyar la revisión de las rutas de atención e identificar estrategias para el tema de promoción y la prevención de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una vez se hayan identificado la responsabilidad radica en la activación de las rutas y posterior seguimiento de los casos de vulneración de derechos identificados.

5

Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Generaciones con Bienestar 2.0, operado por la Fundación HARRY´S.

Inmersa en el sistema de gestión de calidad, la Fundación HARRY´S adopta como uno de sus objetivos el mejoramiento continuo de las capacidades de los colaboradores en el trabajo orientado al logro de resultados. Complementariamente, implementa un sistema de medida, análisis y mejora para todos los programas desarrollados por la institución, dentro del que se contempla la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos, las actividades de auditoria interna y el seguimiento y la medición de los procesos, definiendo los respectivos indicadores por programa que proyectan el resultado de las actividades efectuadas por el talento humano de la Fundación HARRY´S.

En igual sentido, el programa Generaciones 2.0, estaría sujeto a las actividades de mejora continua así como a las acciones correctivas y preventivas tendientes a eliminar las causas de las no conformidades expresadas por sus clientes, en este caso los niños, niñas, adolescentes, familias participantes y el mismo ICBF, evitando con ello la recurrencia de las mismas y la evitación de las causas potenciales de nuevas inconformidades.

Atentamente,



HENRY DANNY REVELO PASTRANA
MZ J CASA 5 B/ VILLA DE LOS RIOS
Sucursal:Carrera 33 No. 2Sur 57 Barrio Primavera:
Teléfono 7358039 :
Carrera 33 No. 2Sur 57 Barrio Primavera: :
Correo electrónico: fundación_harrys@hotmail.com



San Juan de Pasto

Agosto 29 del 2019

CERTIFICACION 385

Por medio de la presente certificamos que la Fundación Harry's con NIT 900.456.567-6 fue cliente de nuestra empresa desde el 10 de enero del año 2015 hasta el 30 de Diciembre del 2018, adquiriendo diferentes productos de nuestra empresa como son dulces, frutas y verduras y demás productos con destino a los 300 niños, niñas y adolescentes que atiende la Fundación.

Para constancia se firma en pasto a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

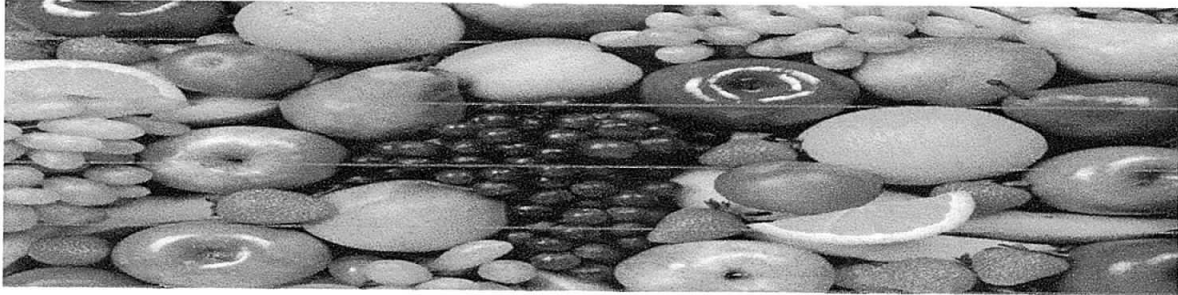
MONICA ROJAS HERNANDEZ

NIT 59.822.464-6


MZ 5 CASA 33 B/AGUALONGO TEL. 3155557504
MONICAROJAS HERNANDEZ
NIT. 59.822464-6 REGIMEN COMUN
RES DIAN 140000041717

59

FRUTYENIS



DITRIBUIDORA DE FRUTASY VERDURAS

CERTIFICACION

A quien corresponda:

Mediante esta carta, queremos hacer constar de que **La Fundacion Harrys**, con NIT número **900.456.7-6** ha sido cliente nuestro durante el periodo comprendido entre Octubre de 2017 y enero de 2018. A quienes se les ha suministrado nuestros productos para la atención de los niños y niñas que atiende en su Fundación.

Durante estos años, la relación comercial ha fluido de manera correcta, siendo buen pagador, dentro de los plazos establecidos por contrato, sin destacar ningún percance grave que haya supuesto una alteración de los términos de la póliza.

Es por ello, que certificamos constancia de su buena conducta, y recomendamos encarecidamente a este cliente, con puntuación A+.

Y damos fe de todo esto en la ciudad de Pasto, a 29 de agosto de 2019.

Atentamente,


Enis Noheми Tobar
Propietaria

MI ENFERMERA EN CASA PASTO SAS

NIT 900556949-5



San Juan de Pasto 30 de Agosto del 2019

Mediante el siguiente oficio se hace constancia que la FUNDACION HARRY'S presto su servicio en el programa de capacitación a padres de familia de sectores vulnerables de la ciudad a través de la Profesional Psi. Angie Alexandra Revelo Pastrana con Tarjeta Profesional 179102, tratando el tema del uso de sustancias psicoactivas y signos de alarma de suicidio en niños y adolescentes, con una intensidad horaria de 8 horas.

La presente certificación se expide en solicitud del interesado el día 30 de Agosto del 2019.

Daniilo Oswaldo Santa Cruz V.

DANILO OSWALDO SANTACRUZ VELEZ

C.C 7.716.508 de Neiva

R. Legal de MI ENFERMERA EN CASA PASTO S.A.S

Pasto - Colombia



Sabemos que deseas lo mejor para tus seres queridos.

Tel: 317 264 0498 – 3215618230- 7358039

Email : mienfermerasalud@hotmail.com

SIGUENOS EN



FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO PARA NARIÑO
NIT 900933521-4

CERTIFICA

Mediante esta carta, queremos hacer constar de que **La Fundación Harrys**, con NIT número **900.456.567-6** cumplió a cabalidad con la prestación de sus servicios en capacitaciones en prevención de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes durante el mes de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL año 2018, según lo establecido en la Orden de Prestación.

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Agosto de 2019 a solicitud del Departamento de Gestión de Talento Humano.



JAIRO MORA BRAVO
Representante Legal

62

FUNDACION HARRY'S
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en Pesos Colombianos completos)

Diciembre 31,	2018	2017
INGRESOS		
Ingresos operacionales	5.000.000,00	3.000.000,00
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	5.000.000,00	3.000.000,00
Margen bruto	0,00	0,00
(-) GASTOS OPERACIONALES	5.000.000,00	3.000.000,00
Utilidad en operaciones	-5.000.000,00	-3.000.000,00
(-) GASTOS FINANCIEROS		0,00
(-) OTROS GASTOS	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS		0,00
OTROS INGRESOS	5.000.000,00	3.000.000,00
Utilidad antes de participación trabajadores	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	0,00	-
Impuesto a la renta diferido		-
		-
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	0,00	0,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
		-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	0,00	0,00



HENRY DANNY REVELO PASTRANA
Representante Legal



MAGDALENA ARCIN
Contador
TP 49884-T

3

FUNDACION HARRY'S
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en Pesos Colombianos completos)

Diciembre 31, 2018

Diciembre 31,
2017

ACTIVOS

Activos corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo	5.000.000,00	3.000.000,00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	0,00	0,00
Inventarios corrientes	0,00	0,00
Otros activos no financieros corrientes	0,00	0,00
Activos por impuestos corrientes	0,00	0,00
Total Activo corriente	5.000.000,00	3.000.000,00

Activos no corrientes

Propiedades, planta y equipo	15.000.000,00	15.000.000,00
Propiedades de inversión	0,00	0,00
Activos intangibles distintos de la plusvalía		
Inversiones en subsidiarias	0,00	0,00
Ajuste por diferencias NIIF		0,00
Total Activo no corriente	15.000.000,00	15.000.000,00

TOTAL ACTIVOS

20.000.000,00 **18.000.000,00**

PASIVOS

Pasivos corrientes

Obligaciones Financiera	0,00	0,00
Proveedores Nacionales	0,00	0,00
Cuentas por pagar comerciales y otras	15.000.000,00	15.000.000,00
Pasivos por impuestos corrientes	0,00	0,00
Obligaciones laborales	0,00	0,00
Otros pasivos no financieros corrientes	2.000.000,00	2.000.000,00

Total Pasivos corrientes **17.000.000,00** **17.000.000,00**

Pasivos no corrientes

TOTAL PASIVOS

17.000.000,00 **17.000.000,00**

PATRIMONIO

Capital	20.000.000,00	20.000.000,00
Resultados acumulados	17.000.000,00	17.000.000,00
Total Patrimonio	0,00	0,00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

17.000.000,00 **17.000.000,00**



HENRY DANNY REVELO PASTRANA
Representante Legal



Contador
TP 49884-T

64

FUNDACION HARRY´S**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017****1. ENTE ECONOMICO**

La Fundacion Harry´s es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado

El periodo contable revelado en estas notas es tomado entre el periodo de 1o de Enero y con fecha de corte a 31 de Diciembre del 2017 comparado con el lapso comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La contabilidad del presente ejercicio en la Fundación hary´s es llevada por el sistema de causación, de acuerdo a la normatividad vigente

La Representante legal y la Contadora son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error

Para el año 2018 se presenta la información por centros de costo para el manejo de la información consolidada de cada uno de los programas que permitirá conocer de manera específica los ingresos, egresos, derechos y obligaciones de cada programa; y la implementación en la contabilidad de los rubros de Costos de Prestación del Servicio lo cual permite determinar lo egresos directamente atribuibles al funcionamiento de cada programa.

2. ASPECTO TRIBUTARIO

La Fundación hary´s para efectos tributarios pertenece a Régimen Especial responsable de Iva, Retencion en la Fuente,

REVELACIONES ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO****1. CAJA**

Corresponde al dinero en efectivo que la Fundación hary´s posee a 31 de diciembre y que quedaron bajo la modalidad de Caja general, Caja menor administración y caja menor Agua Viva

CUENTA	2018	2.017
CAJA PRINCIPAL	5.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	5.000.000,00	3.000.000,00

65

2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra el valor representado en terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y equipo de transporte, que posee la Fundación Harry's para el desarrollo de su objeto social y la depreciación acumulada que sufren estos activos a través del tiempo a excepción de los terrenos.

Las propiedades, planta y equipo en aplicación de las NIIF para PYMES son medidas a precio equivalente en efectivo en la fecha de compra, al modelo del costo y son depreciadas por el método lineal, estimando la vida útil y el valor residual que a criterio de la administración y de acuerdo a las políticas sea el más adecuado al final de cada período contable.

CUENTA	2018	2.017
MAQUINARIA Y EQUIPO	15.000.000,00	15.000.000,00
TOTAL	15.000.000,00	15.000.000,00

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2018	2.017
--------	------	-------

3. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como costos y gastos por pagar, que incluyen comisiones, honorarios, servicios, arrendamientos y otras cuentas por pagar. Incluye también, retenciones y aportes de nómina.

CUENTA	2018	2.017
Cuentas por pagar	15.000.000,00	15.000.000,00
TOTAL	15.000.000,00	15.000.000,00

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

4. OTROS PASIVOS

Comprende el valor de pasivos tales como depósitos recibidos de terceros por concepto de anticipos de contratos, valores que se reciben a nombre de terceros, etc.

CUENTA	2018	2.017
Otros pasivos	2.000.000,00	200.000,00
TOTAL	2.000.000,00	200.000,00

5. CAPITAL SOCIAL

A 31 de Diciembre de 2018 y a 31 de Diciembre de 2017 la empresa cuenta con un capital social autorizado de \$ 20,000,000

INGRESOS

6. INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los valores ingresados a la Fundación Harry's por concepto de las actividades de servicios propias de su razón social, los cuales van discriminados de acuerdo al centro de costos en que se generaron.

CUENTA	2018	2.017
Ingresos operacionales	5.000.000,00	3.000.000,00
TOTAL	5.000.000,00	3.000.000,00

7. GASTOS POR SERVICIOS

Representa los gastos pagados por la Fundación Harry's por concepto de servicios publicos o personales necesarios para el normal desarrollo de sus actividades. En esta nota se relaciona con mayor detalle los gastos de servicios que se generaron en el

CUENTA	2018
ASEO Y VIGILANCIA	500.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	1.500.000,00
TOTAL	2.000.000,00

8. GASTOS DE ADECUACION E INSTALACION

Representa los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de reparaciones y adecuaciones de la planta física y de

CUENTA	2018
REPARACIONES LOCATIVAS	2.800.000,00
TOTAL	2.800.000,00

9. GASTOS DIVERSOS

Representa los gastos y costos del servicio pagados o causados por la entidad necesarios para el cumplimiento del objeto social

CUENTA	2018
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	200.000,00
TOTAL	200.000,00



HENRY DANNY REVELO PASTRANA
Representante Legal



MAGDALENA ARCHIBIEGAS
Contadora

67

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12751507

NUMERO

REVELO PASTRANA

APELLIDOS

HENRY DANNY

NOMBRES



FOTOGRAFIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1981

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-JUN-2000 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2300100-53083642-M-0012751507-20000926

23482 00269A 02 093893203



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:46:36 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12751507**

Apellidos y Nombres: **REVELO PASTRANA HENRY DANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá DC. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

60

M Gmail: Correo electrónico y alm... x | M Recibidos (1.536) - centroprinc... x | POLICIA NACIONAL DE COLOM... x +

← ↻ 🔒 srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistem... RNMCM

Consulta Ciudad...

Consultar por:

Número de Compare...


Nuevo

5159000

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CERTIFICADO REV... doc ^ estados financiero...pdf ^ Mostrar todo x

ES 05:54 p.m. 31/08/2019



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 12751507 de del señor(a) HENRY DANNY REVELO PASTRANA consultado en la fecha y hora 31/08/2019 05:53:57 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7961345

✓ Aceptar



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

20

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 16:41:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12751507
Código de Verificación	12751507190830164142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132919414



WEB
16:29:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY DANNY REVELO PASTRANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12751507:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

72

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 16:39:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900456567
Código de Verificación	900456567190830163919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

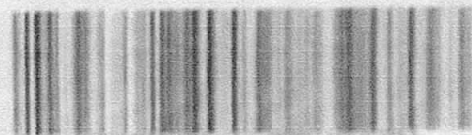
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14491832598



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 5 6 5 6 7 - 6

6. DV 12. Dirección sede central
Institucional y Académica de Posgrado

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1.8	99. Fecha inicio ejercicio representación	20110200			
100. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	1.3	101. Número de identificación	12751507			
104. Primer apellido	REVELO	105. Segundo apellido	PASTRANA	106. Primer nombre	HENRY	107. Otros nombres	Henry
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		109. DV	110. Razón social representante legal		



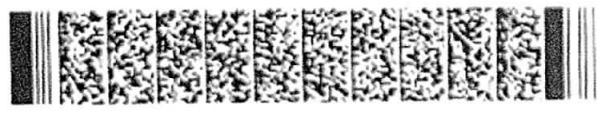
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio
Especie reservada para la DIAN

4. Número de formulario **1449193255**



5. Número de identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 4 5 6 5 6 7 - 6** 6. DV **6** 12. Dirección secundaria **Impuesto y Aduanas de Pasto** 14. Buzón electrónico **7 4**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **1449193255** 27. País: **COLOMBIA**

Lugar de expedición: 28. País: **COLOMBIA** 29. Departamento: **Nariño** 30. Ciudad/Municipio: **Pasto**

31. Primer apellido: **FUNDACION** 32. Segundo apellido: **HARRYS** 33. Primer nombre: **FUNDACION** 34. Otros nombres: **HARRYS**

35. Razón social: **FUNDACION HARRYS** 36. Nombre comercial: **FUNDACION HARRYS** 37. Sigla: **FUNDACION HARRYS**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Nariño** 40. Ciudad/Municipio: **Pasto**

41. Dirección principal: **MZ J CA 5 BRR VILLA DE LOS RIOS**

42. Correo electrónico: **FUNDACION HARRYS@PASTO.NARIÑO.CO** 43. Código postal: **9295164** 44. Teléfono 1: **7295164** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código
9499	20110713			1 2

51. Código ocupación:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **5 7 1 4**

15- Impto. renta y compl. regimen ordinario

7- Retención en la fuente a título de renta

6- Informante de exogena



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma: 55. Tipo:

57. Modo: **1 2**

58. CPC:

TANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se requiere renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

requisitos: SI NO

60. No. de Folios: **0**

81. Fecha: **2**



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION HARRYS

Fecha expedición: 2019/08/30 - 10:59:44 **** Recibo No. S001455989 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20190830-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KeX6wsj9H

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	REVELO PASTRANA ANGIE ALEXANDRA	CC 27,091,002

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	REVELO PASTRANA ANA JANETH	CC 52,328,938

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	REVELO PASTRANA HENRY DANNY	CC 12,751,507

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION HARRYS



Fecha expedición: 2019/08/30 - 10:59:45 **** Recibo No. S001455989 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20190830-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KeX6wsj9H

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9KeX6wsj9H

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

FUNDACION HARRYS



Fecha expedición: 2019/08/30 - 10:59:44 **** Recibo No. S001455989 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20190830-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KeX6wsj9H

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HARRYS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: SERA INDEFINIDA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, LA FUNDACION HARRY'S, TENDRA COMO FINALIDAD, EL APOYO A LA POBLACION VULNERABLE EN TODAS SUS DIMENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PODRA PROMOVER, DESARROLLAR, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE POTENCIALICEN SUS NIVELES DE SOCIALIZACION Y DE CALIDAD DE VIDA, DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, MINERO, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLOGICO, SALUD Y DE PROTECCION AMBIENTAL Y DE BIODIVERSIDAD, DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA, DE IGUAL FORMA LA PROMOCION, DIVULGACION, IMPLEMENTACION VIGENCIA DE LAS DEMOCRACIAS, LOS DERECHOS DEL NIÑO, DERECHOS FUNDAMENTALES, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO, LA PROMOCION DE JUSTICIA MEDIANTE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y ASISTENCIA PROFESIONAL, BUSCANDO EL EQUILIBRIO Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS AFECTADOS, POR LA VIOLENCIA. ASI COMO LA GETION, CONSECUION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS ESTATLES Y DE ORIGEN PRIVADO DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL. PARAGRAFO: TODOS LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN ESTE OBJETO SOCIAL NO SERAN DIVIDIDOS ENTRE LOS ASOCIADOS, Y SOLO ESTARAN ENCAMINADOS A CUMPLIR EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA FUNDACION 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACION 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACION. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA FUNDACION 9. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	REVELO PASTRANA HENRY DANNY	CC 12,751,507

POR ACTA DEL 13 DE JULIO DE 2011 DE ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21350 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	REVELO PASTRANA JAIRO ROBERTO	CC 12,998,714



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION HARRYS

Fecha expedición: 2019/08/30 - 10:59:44 **** Recibo No. S001455989 **** Num. Operación. 01-RCASTRIL-20190830-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9KeX6wsj9H

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HARRYS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900456567-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0006743
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 13 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 23,300,000.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MANZANA J CASA 5 BARRIO VILLA DE LOS RIOS
BARRIO : Villa de los Rios
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7308035
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3172640498
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion_harrys@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MANZANA J CASA 5 BARRIO VILLA DE LOS RIOS
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Villa de los Rios
TELÉFONO 1 : 7308035
TELÉFONO 3 : 3172640498
CORREO ELECTRÓNICO : fundacion_harrys@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacion_harrys@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN